



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO PARA ADJUDICAR LA OBRA DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITUADA EN EL PASEO DEL AVILÉS DE EL ÁLAMO” (Exp. JGL 03/2018).

La Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Octubre de 2018, acordó aprobar el expediente de contratación para adjudicar mediante Procedimiento Abierto Simplificado la obra denominada “Acondicionamiento de Pista Polideportiva situada en el Paseo del Avilés de El Álamo” (Expte. JGL 03/2018).

En la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas se determina la composición numérica de la Mesa de Contratación, pero resulta necesario concretar su composición nominal mediante la designación de sus integrantes.

Conforme a la competencia establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la designación nominal de los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en el citado expediente de contratación de Obra:

Presidenta: D^a Natalia Quintana Serrano, Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Municipal, o Concejales en quien delegue.

Vocales:

- D. Carlos Carbajosa del Olmo, Secretario General del Ayuntamiento de El Álamo.
- D^a M^a Isabel Couso Permuy, Interventora del Ayuntamiento de El Álamo.
- D^a Virginia Sambade Varela, funcionaria Arquitecta Superior Municipal.
- D. Juan Fernando Sánchez Pérez, trabajador municipal Técnico de Deportes.
- D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, Concejales Delegado de Deportes.

Secretario: D^a Nieves Orgaz Gaitán, funcionaria municipal con la categoría de auxiliar administrativo.

Tanto la Presidenta, como los vocales, como el Secretario de la Mesa podrán designar suplentes.

Segundo.- Convocar a los integrantes designados para la constitución de la Mesa de Contratación, que se llevará a cabo en esta Casa Consistorial el próximo día 21 de Noviembre de 2018, a partir de las 10,00 horas, al objeto de que procedan al examen y puntuación de las ofertas presentadas de conformidad con los criterios y el procedimiento establecido en el Pliego de Cláusulas.

En El Álamo, a 15 de Noviembre de 2018

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo. QUINTANA SERRANO NATALIA

LA ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO

Fecha: 15/11/2018

HASH: A9696EE3DC0951CBF179
A2DF006D8FA507A722FE

Firmado Electrónicamente

Fdo. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO

EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO

Fecha: 15/11/2018

HASH: A4F6CBC694B721CA8908
270737F35A48E23A2DB7

Firmado Electrónicamente